ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Mujeres de Éxito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
con Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores del Consejo de Fundadores de **FUNDACION MUJERES DE EXITO**

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Opinión

He auditado los estados financieros de **FUNDACION MUJERES DE EXITO**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.
Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes de la FUNDACION MUJERES DE EXITO, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en el informe de fecha 14 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

BOGOTÁ, D.C.: Carrera 9A No. 98-37 - PBX: 601 744 1637 - Cel.: 300 266 6749
E-mail:holl@hollinternational.com - Página Web: www.hollinternational.com

4. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

El Representante Legal, el Consejo de Fundadores y el Consejo de Administración son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los temas relacionados con el principio contable de la hipótesis del negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
El Representante Legal, el Consejo de Fundadores y el Consejo de Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

5. Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Conceptúo que durante el año 2025, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

7. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la Fundación.
- Cumplimiento del Programa de Ética y Transparencia Empresarial.
- Consejo de Fundadores y Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio la evaluación de riesgos. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado para configurar un proceso adecuado de control interno.
El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las NIIF para PYMES.

- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

El control interno incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de Fundadores y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones

aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el período. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

7.1 Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el sistema de control interno es efectivo y adecuado, en todos los aspectos importantes, con base en la evaluación de riesgos de control interno.

7.2 Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias del Consejo de Fundadores y Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Atentamente,

Firmado

Marisol Montañez R
Revisor Fiscal T.P. No. 63.260-T
Designada por Holl & Holl Auditores International SAS

2 de marzo de 2026
Bogotá D. C., Colombia
HAC – 0193

FUNDACIÓN MUJERES DE ÉXITO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	858.355	1.070.234
Activos por impuestos	5	15.587	11.794
Inventarios	6	0	7.103
Total Activos corrientes		**873.942**	**1.089.131**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad planta y equipo	7	0	592
Total Activo no corriente		**0**	**592**
Total Activos		**873.942**	**1.089.723**
PASIVOS Y FONDO SOCIAL			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	72.556	10.015
Pasivos por impuestos corrientes	9	31.808	1.557
Otros pasivos no financieros corrientes	10	3.253	15.149
Total Pasivos corrientes		**107.617**	**26.721**
Total Pasivos		**107.617**	**26.721**
FONDO SOCIAL			
Fondo social		20.000	20.000
Déficit (Excedente) del periodo		-296.677	(21.626)
Excedente Acumulado		1.145.785	1.167.411
(Déficit) por efectos de conversión a las NIIF		-102.783	(102.783)
Total Fondo Social	11	**766.325**	**1.063.002**
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		**873.942**	**1.089.723**

Firmado

BLANCA N. DIÁZ LINARES
Representante Legal

Firmado

SANDRA M. BARRAGAN GARCIA
Contadora Pública
T.P. 225756-T

Firmado

MARISOL MONTANEZ RIVERA
Revisora Fiscal - T.P. 63.260-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designada
por Holl & Holl Auditores International SAS

FUNDACIÓN MUJERES DE ÉXITO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2025	2024
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	12	78.221	20.721
Ingresos financieros	13	89.382	54.123
Otros Ingresos	14	1.654	1.189
Total Ingresos		**169.257**	**76.033**
Costo y Gastos			
Costo de operación	15	341.564	10.000
Gastos de administración	16	111.809	76.358
Gastos de ventas	17	-	1.000
Otros gastos	18	8.208	1.700
Total Costos y Gastos		**461.581**	**89.058**
Déficit Operacional		(292.324)	(13.025)
Gastos financieros	19	4.353	7.681
Déficit del Periodo Antes de Impuestos		**(296.677)**	**(20.706)**
Impuesto de Renta y Complementarios	20	-	920
Déficit del periodo		**(296.677)**	**(21.626)**

Las notas de la 1 a la 23 son parte integral de los estados financieros

Firmado

BLANCA N. DIAZ LINARES
Representante Legal

Firmado

SANDRA M. BARRAGAN GARCIA
Contadora Pública
T.P. 225756-T

Firmado

MARISOL MONTANEZ RIVERA
Revisora Fiscal - T.P. 63.260-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designada
por Holl & Holl Auditores
International SAS

FUNDACION MUJERES DE ÉXITO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
Fondo Social		
Saldo inicial del año	20.000	20.000
Saldo final del año	**20.000**	**20.000**
Excedente del ejercicio		
Saldo inicial del año	(21.626)	8.653
Excedente del ejercicio	(296.677)	(21.626)
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	21.626	(8.653)
Saldo final del año	**(296.677)**	**(21.626)**
Excedente Acumulado		
Saldo inicial del año	1.167.411	1.158.758
Traslado de resultado del ejercicio	(21.626)	8.653
Saldo final del año	**1.145.785**	**1.167.411**
Déficit por efectos de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera		
Saldo inicial del año	**(102.783)**	**(102.783)**
Saldo final del año	**(102.783)**	**(102.783)**
TOTAL FONDO SOCIAL	**766.325**	**1.063.002**

Las notas de la 1 a la 23 son parte integral de los estados financieros

Firmado

BLANCA N. DIAZ LINARES
Representante Legal

Firmado

SANDRA M. BARRAGAN GARCIA
Contadora Pública
T.P. 225756-T

Firmado

MARISOL MONTAÑEZ RIVERA
Revisora Fiscal - T.P. 63.260-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designada
por Holl & Holl Auditores International SAS

FUNDACIÓN MUJERES DE ÉXITO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Deficit (Excedente) neto del Periodo	**(296.677)**	**(21.626)**
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		
Aumento / Disminución cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	322
Aumento Activos por Impuestos	(3.793)	(778)
Disminución Inventarios	7.103	0
Disminución / Aumento Otros Activos No Financieros	-	601
Aumento / Disminución cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	62.541	4.654
Aumento/Disminución Impuestos por Pagar	30.251	(197)
Disminución otros pasivos no financieros	(11.896)	(4.363)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**(212.471)**	**(21.387)**
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Disminución/Aumento en Propiedades Planta y Equipo	592	0
Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de inversión	**592**	**0**
Neto de efectivo y equivalente al efectivo	**(211.879)**	**(20.491)**
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo	1.070.234	1.090.725
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**858.355**	**1.070.234**

Las notas de la 1 a la 23 son parte integral de los estados financieros

Firmado

BLANCA N. DIAZ LINARES
Representante Legal

Firmado

SANDRA M. BARRAGAN GARCIA
Contadora Pública
T.P. 225756-T

Firmado

MARISOL MONTAÑEZ RIVERA
Revisora Fiscal - T.P. 63.260-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designada
por Holl & Holl Auditores International SAS

FUNDACION MUJERES DE ÉXITO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 de diciembre de 2025-2024
(Valores en Expresados en pesos colombianos)

Tabla de contenido

1. FUNDACION MUJERES DE ÉXITO 3
2. Bases de Preparación 3
2.1 Declaración de cumplimiento 3
2.2 Bases de medición 3
2.3 Moneda funcional y de presentación 4
2.4 Compensación de Saldos y transacciones 4
2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios 4
2.6 Acumulación o Devengo 4
2.7 Importancia relativa y materialidad 5
3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS 5
3.1 Instrumentos financieros 5
3.2 Inventarios 6
3.3 Deterioro del valor 6
3.3.1 Activos Financieros 6
3.3.2 Activos no financieros 7
3.4 Reconocimiento de ingresos 8
3.4.1 Las subvenciones (donaciones) 8
3.4.2 Ingresos Financieros 8
Notas de carácter específico (miles de pesos colombianos) 9
Nota 4. - Efectivo y equivalentes al efectivo 9
Nota 5. – Activos por impuestos corrientes 9
Nota 6. – Inventario 10
Nota 7. – Propiedad Planta y Equipo 10
Nota 8. – Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar 10
Nota 9. – Pasivos Corrientes por Impuestos 11

Nota 10. – Otros pasivos no financieros 11
Nota 11. – Fondo Social 12
Nota 12. - Ingresos de actividades ordinarias 12
Nota 13. - Ingresos Financieros 13
Nota 14. - Otros ingresos 13
Nota 15. - Costos de Operación 14
Nota 16.- Gastos de Administración 14
Nota 17.- Gastos de venta 15
Nota 18.- Otros Gastos 15
Nota 19. - Gastos Financieros 15
Nota 20. - Impuesto sobre Renta y Complementarios 15
Nota 21. - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa 16
Nota 22. - Transacciones entre partes vinculadas 16
Nota 23. - Fecha para autorización y para publicación de estados financieros 17

1. FUNDACION MUJERES DE ÉXITO

La **FUNDACION MUJERES DE EXITO** entidad sin ánimo de lucro, obtiene su Personería Jurídica No. 370 de fecha agosto 18 de 1995, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, como entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control, entre otras. Su vigencia o duración es de carácter indefinido. El Objeto Social de la Fundación lo constituye principalmente, procurar la protección, estabilidad y progreso de la Familia como institución básica de la Sociedad; propiciar el desarrollo integral de la mujer y la capacitación de niños y jóvenes para que lideren comportamientos exitosos.

La **FUNDACION MUJERES DE EXITO**, es una entidad privada sin ánimo de Lucro, constituida para fines de interés público y social relacionados con el desarrollo empresarial, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos, estableciendo la coordinación interinstitucional entre el sector público, privado y social para multiplicar estrategias de participación y acciones que ayuden al bienestar integral de los pacientes y personas que soliciten el servicio

2. Bases de Preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de **FUNDACION MUJERES DE EXITO**, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidos por la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes Grupo II), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en Inglés).

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

2.3 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano ($), ya que la totalidad de las operaciones de **FUNDACION MUJERES DE EXITO,** se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.4 Compensación de Saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y **FUNDACION MUJERES DE EXITO**, tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de **FUNDACION MUJERES DE EXITO.**

La presentación de los Estados Financieros conforme a las disposiciones del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

2.6 Acumulación o Devengo

FUNDACION MUJERES DE EXITO, prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

2.7 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total y al activo corriente. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto al total de los activos que posea la entidad

3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros representan los derechos u obligaciones contractuales que afectan a **FUNDACION MUJERES DE EXITO,** y se clasifican en activos o pasivos medidos al costo o costo amortizado.

Los activos financieros se encuentran representados en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se encuentran representados en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

i. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

Este tipo de activos financieros son instrumentos que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo, los cuales no cotizan en un mercado activo. La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo contable mensual, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

i. Inversiones

Estos activos son medidos al valor razonable y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier interés o dividendo son reconocido en resultados.

3.2 Inventarios

Los inventarios son elementos donados, con el propósito de ser entregados a las diferentes personas que lo necesiten y algunos también son vendidos para obtener recursos económicos y para los gastos administrativos de la fundación.

Los inventarios donados se reconocen por su costo (Valor de la donación).

3.3 Deterioro del valor

3.3.1 Activos Financieros

Los activos financieros clasificados en la categoría del costo o costo amortizado son evaluados mensualmente para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir, que ha ocurrido un evento posterior al reconocimiento inicial del activo que puede afectar de forma negativa los flujos de efectivo futuros esperados y dicho cambio puede ser estimado de forma fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados, en el caso de las cuentas comerciales por cobrar, se basa en los días de mora o incumplimiento por parte de un deudor sobre los montos adeudados a **FUNDACION MUJERES DE ÉXITO.**

Para la determinación de los indicios de deterioro de valor de los activos financieros, **FUNDACION MUJERES DE EXITO,** ha constituido el comité de cartera, quien se encargará de evaluar las cuentas por cobrar de acuerdo con los rangos de mora de las cuentas por cobrar, estos rangos fueron establecidos teniendo en cuenta la finalización de los términos comerciales normales que se definieron como 60 días. Los rangos de mora y el valor recuperable de la cuenta por cobrar según dicho término se presentan a continuación:

Categoría	Rango	% de Recuperabilidad
A	**0 -60**	**100%**
B	**61 – 180**	**85%**
C	**181 – 240**	**65%**
D	**241 – 300**	**35%**
E	**301 – 360**	**80%**
F	**361 – en adelante**	**0%**

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

La pérdida relacionada con las cuentas comerciales por cobrar y en general para un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros no recuperables estimados, descontados a la tasa de interés original del elemento. Para los activos donde no sea posible la determinar la tasa de interés original, se utilizará la tasa de oportunidad relacionada, es decir, la tasa mayor entre la tasa que rentan las inversiones y la tasa de endeudamiento.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

3.3.2 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de **FUNDACION MUJERES DE EXITO**, se revisa al 31 de diciembre de cada año para determinar si existe evidencia de indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si éste excede su valor contable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser evaluados individualmente son agrupados en conjunto de activos más pequeños que en su conjunto generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, y que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo. Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con los otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.
Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. La reversión de la pérdida por deterioro se realiza en la medida en que el valor en libros del activo después de la reversión no exceda el importe que se hubiera

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

determinado para dicho activo o grupo de activos si la pérdida no hubiera sido reconocida, neto de los valores por depreciación o amortización que hubieran sido reconocidos

3.4 Reconocimiento de ingresos

FUNDACION MUJERES DE EXITO, mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación recibida o por recibir.

3.4.1 Las subvenciones (donaciones)

Las subvenciones, donaciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Si la donación no tiene condición, es decir si la Fundación Mujeres de Éxito tiene autonomía para su utilización, esta se registra como ingreso en el estado de resultados;

Si la donación tiene destinación específica, es decir la Fundación Mujeres de Éxito tiene la obligación de cumplir un mandato, esta se registra como un pasivo (ingreso diferido), el cual se amortizaría contra el estado de resultados cuando la donación sea aplicada al proyecto o la entrega al beneficiario final

3.4.2 Ingresos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los rendimientos en fondos invertidos en cuentas de ahorros o inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

Notas de carácter específico (miles de pesos colombianos)

Nota 4. - Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Bancos		
Banco Bogotá Cta Cte No. 041110115	231.929	38.048
Financiera Juriscoop Cta Ahorros No. 58500045470	7.773	7.554
Derechos Fiduciarios		
Alianza Fiduciaria CxC Encargo 80030019893	172.061	617.570
Alianza Factoring Encargo 23430000349	446.592	407.062
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	**858.355**	**1.070.234**

Para propósito de efectivo y equivalentes al afectivo, este rubro incluye los saldos de efectivo y bancos, estos se encuentran depositados en entidades financieras locales con una alta evaluación crediticia y el Consejo de Fundadores analizó y autorizó destinar los dineros a los diferentes proyectos.

Nota 5. – Activos por impuestos corrientes

La Fundación al cierre del período posee anticipos de impuesto a la Renta y Complementarios, cuyo importe es el retenido por otros agentes sobre las operaciones comerciales que realiza la entidad (prestación de servicios y de rendimientos financieros). A continuación, se detalla las partidas al cierre de cada periodo informado:

	2025	2024
Activos por impuestos corrientes		
Retencion en la Fuente	2.885	0
Saldo a favor impuesto sobre la renta	12.702	11.794
Total Activos por impuestos corrientes	**15.587**	**11.794**

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

Nota 6. – Inventario

	2025	2024
Inventario		
Materia Prima (telas)	0	7.103
Total Inventarios Corrientes	**0**	**7.103**

El inventario de telas existente a 31 de diciembre de 2025 del proyecto Emprendamos en Casa, se donó a la Penitenciaría El Buen Pastor

Nota 7. – Propiedad Planta y Equipo.

Al cierre del año 2025, los activos se encuentran depreciados en sus totalidad.

	2025	2024
Propiedad Planta y Equipo		
Propiedad Planta y Equipo	5.051	5.051
(-) Depreciacion Acumulada	-5.051	-4.459
Total Propiedad Planta y Equipo	**0**	**592**

Nota 8. – Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Corresponde a las cuentas pendientes de pago por conceptos de honorarios, arrendamiento y servicio de temporales.

	2025	2024
Cuentas comerciales por pagar		
Cuentas comerciales por pagar	72.556	10.015
Total Cuentas comerciales por pagar	**72.556**	**10.015**

	2025	2024
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		
Honorarios	5.462	491
Arrendamientos	0	9.517
Diversos	0	8
Otros	67.094	0
Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	**72.556**	**10.015**

El aumento en las otras cuentas por pagar en el año 2025 corresponde a Honorarios de Revisoría fiscal y Asesoría Jurídica, así mismo a pagos a proveedores del premio Mujeres de Éxito

Nota 9. – Pasivos Corrientes por Impuestos

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Pasivos Corrientes por impuestos		
Pasivo Corrientes por Impuestos	31.808	1.557
Total Pasivos Corrientes por impuestos	**31.808**	**1.557**

	2025	2024
Pasivos Corrientes por impuestos		
Retención en la Fuente	29.656	801
Retención de Industria y Comercio	1.233	227
Industria y comercio	881	529
Iva por pagar	38	:
Total Pasivos Corrientes por impuestos	**31.808**	**1.557**

Nota 10. – Otros pasivos no financieros

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Otros pasivos no Financieros		
Donaciones	3.253	15.149
Total Otros pasivos no financieros corrientes	**3.253**	**15.149**

Corresponde al saldo de las donaciones condicionadas

- Bingo social eco cultivos Orellanas $ 1.492
- Navidad Social $ 1.761

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

Saldo de proyectos con corte al 31 de diciembre de 2025

PROYECTOS FUNDACION MUJERES DE ÉXITO AÑO 2025					
PRESUPUESTO APROBADO 2025	SALDO EJECUCION AÑO 2024	TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2025	EJECUTADO 2025	POR EJECUTAR A 31 DIC 2025	% EJECUTADO 2025
PROYECTOS CONDICIONADOS					
BINGO SOCIAL - ECO CULTIVOS ORELLANAS	13.385.692	13.385.692	11.895.900	**1.489.792**	**89%**
NAVIDAD SOCIAL	1.763.345	1.763.345	0	**1.763.345**	**0%**
TOTAL PROYECTOS	**15.149.037**	**15.149.037**	**11.895.900**	**3.253.137**	

Nota 11. – Fondo Social

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

El capital de la entidad el cual se encuentra denominado como Fondo Social, está representado por los aportes realizados por los fundadores en el momento de la constitución de la Fundación, en tanto que estos valores no son reembolsables. Por otra parte, el déficit generado durante el periodo sobre el que se informa es de -$296.677 mil.

	2025	2024
Fondo Social		
Fondo social	20.000	20.000
(Déficit) Excedente del periodo	(296.677)	(21.626)
Excedente acumulado	1.145.785	1.167.411
(Déficit) por efectos de conversión a las NIIF	(102.783)	(102.783)
Total Fondo Social	**766.325**	**1.063.002**

Nota 12. - Ingresos de actividades ordinarias

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Actividad de programas sociales	200	790
Donaciones (1)	78.021	19.931
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	**78.221**	**20.721**

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

(1) **FUNDACION MUJERES DE EXITO**, percibe sus ingresos por las subvenciones (donaciones) ya sea en efectivo o en especie y por la ejecución de las diferentes iniciativas sociales.

- Actividades de iniciativas sociales: Capacitación de empoderamiento a las mujeres por valor de $200.000.
- Donaciones en Efectivo por $20.000.000
- Donaciones en Especie por $1.627.002
- Donaciones Condicionadas por $56.393.900 (Experiencia de Voluntariado)

Nota 13 - Ingresos Financieros

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses corrientes	89.382	54.123
Total Ingresos financieros	**89.382**	**54.123**

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos de los Encargos Fiduciarios y de la cuenta Juriscoop.

Nota 14. - Otros ingresos

Para el periodo 2025 no se presentaron operaciones indirectas al objeto social de la Fundación, que generen ingresos no relacionados directamente con las actividades operacionales que desarrolla la entidad. A continuación, se presentan desagregados por los principales conceptos.

	2025	2024
Otros Ingresos		
Aprovechamientos	0	82
Reintegro de otros costos y gastos	1.648	1.022
Otros Ingresos	0	82
Ajuste al Peso	6	3
Total Otros Ingresos	**1.654**	**1.189**

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

Nota 15. - Costos de Operación

Los saldos a 31 de diciembre comprenden

	2025	2024
Costo de operación		
Obras Sociales	341.564	10.000
Total Costos de Operación	**341.564**	**10.000**

A 31 de diciembre los costos asociados a proyectos de operación se discriminan así:

	2025	2024
Obras Sociales		
Bingo Social (Ecocultivos)	11.894	0
Desarrollo objeto misional	55.695	1.511
Premio Mujeres de éxito	273.975	8.489
Total Obras Sociales	**341.564**	**10.000**

Nota 16.- Gastos de Administración

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

Gastos de Administración	2025	2024
Honorarios	64.266	25.679
Impuestos	10.979	11.329
Arrendamientos	23.417	29.740
Servicios	9.629	6.060
Gastos legales	2.002	2.018
Depreciación acumulada	592	827
Diversos	924	383
Provision	-	322
Total gastos de administración	**111.809**	**76.358**

(2) SERVICIOS	2025	2024
Correo, portes y telegramas	76	-
Temporales	-	499
Asistencia tecnica	4.908	2.383
Procesamiento de Datos	1.300	2.887
Otros	0	291
Transporte, Fletes y acarreos	3.345	-
Total gastos de servicios	**9.629**	**6.060**

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

Nota 17.- Gastos de venta

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

Gastos de Ventas	**2025**	**2024**
Publicidad, Propaganda y promoción	0	1.000
Total gastos de Ventas	**0**	**1.000**

Nota 18.- Otros Gastos

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

Otros gastos	**2025**	**2024**
Impuestos Asumidos	34	0
Multas y Sanciones	1.022	0
Costo y Gastos de Ejercicios	7.103	1.687
Ajuste al peso	49	13
Total Otros gastos	**8.208**	**1.700**

Nota 19. - Gastos Financieros

Los saldos a 31 de diciembre comprenden:

Gastos financieros	**2025**	**2024**
Comisión y gastos bancarios por administración de cuentas bancarias	4.353	7.681
Total Gastos financieros	**4.353**	**7.681**

Nota 20. - Impuesto sobre Renta y Complementarios

Los saldos a 31 de diciembre 2025

	2025	**2024**
Deficit / Exedente del ejercicio	(296.677)	(21.626)
Costos y gastos no deducibles	-	4.600
Renta Gravable	**-**	**4.600**
Tasa impositiva	20%	20%
Total Impuesto	**-**	**920**

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

El fundamento jurídico para la ESAL se encuentra en el Estatuto Tributario desde el artículo 356 hasta el artículo 364; Determina:

1. La tarifa del Impuesto de Renta es del 20% sobre los gastos no deducibles.
2. Las entidades involucradas no tienen impuesto sobre la renta y complementarios si los costos y gastos son procedentes a la actividad meritoria.
3. No tienen rentas líquidas, sino "beneficio neto o excedente".
4. No se les aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial ni por renta presuntiva.
5. No están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.

Conciliación Fiscal

Según la resolución 71 de octubre 28 de 2019 en su artículo 1º, menciona los sujetos obligados a presentar el reporte de la conciliación fiscal. La Fundación Mujeres de Éxito para el cierre del año 2025 no cumple con la base gravable de las 45.000 UVT de ingresos brutos. Pero, que en todo caso debe realizar la conciliación fiscal y conservarla por lo menos en el término de firmeza de la declaración.

Nota 21. - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Al día 20 de marzo de 2026 no han ocurrido hechos significativos que afecten a la Fundación Mujeres de Éxito después del cierre al 31 de diciembre de 2025.

Nota 22. - Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas a 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2025	2024
Guerrero Hernandez Luz Mary	20.000	0
Servientrega S.A.	1.627	0
Efectivo Ltda	0	5.721
Grupo Empresarial Sinergia y Cia SAS	-	5.000
Value Assets SAS	-	10.000
Total Donaciones en Efectivo	**21.627**	**20.721**

Nota 23. - Fecha para autorización y para publicación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su publicación por el Consejo de Administración de la Fundación Mujeres de Éxito el 20 de marzo del 2026. El próximo Consejo de Fundadores tiene facultades para su modificación o aprobación.

Carrera 39 No. 25 A- 36 ·Barrio El Recuerdo ·Bogotá – Colombia · Teléfono: 646 3120
www.fmujeresdeexito.org- contactenos@fmujeresdeexito.org

FUNDACIÓN MUJERES DE ÉXITO
Certificación Estados Financieros
A 31 de diciembre 2025 - 2024

Nosotros, Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Resultado Integral y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la **FUNDACIÓN MUJERES DE ÉXITO** Nit. 830.008.040 - 2, aplicando para su elaboración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia en a uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Fundación, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

2. No tenemos conocimiento de:

 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Fundación.

 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la Fundación, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.

 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.

 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

3. La Fundación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.

4. La Fundación ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

Firmado

Blanca N. Díaz Linares
C.C. 35.499.159
Representante Legal

Firmado

Sandra Milena Barragán García
C.C .No. 52.336.141
T.P. No.225756-T
Contadora